

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**1470.-** Resolución de la Consejera de Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: "SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CAM DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007/2013."

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejera de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 0216/08

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SUMINISTRO

B) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CAM DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007/2013".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4497 fecha 22 de abril de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 120.000,00 .

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 22 de mayo de 2008.

B) Contratista: HIMOSA.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 110.000,00 .

Melilla, 29 de mayo de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**1471.-** Se ha detectado error en los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 4505, de fecha 20 de mayo de 2008, en los números 1311 y 1310, ya que pertenecen a la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda y Presupuestos perteneciente a la Consejería de Hacienda y Presupuestos, y no como se publica al Negociado de Patrimonio perteneciente a la Consejería de Contratación y Patrimonio.

Melilla a 5 de junio de 2008.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES  
ANUNCIO PARA NOTIFICAR LA SUBASTA DE  
BIENES MUEBLES

**1472.-** En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor ISAAC BENZAQUEN COHEN, con NIF, 45275220L, por los conceptos de Canon de depuración, IBI, Multas, IVTM, Tasa por recogida de Basura, Tasa por entrada de vehículos, y por importe principal 3.535,13 euros, más recargos del periodo ejecutivo 551,02 euros, más intereses devengados 543,63 euros, y 31,91 euros por costas del procedimiento, que hacen un total de 4.661,69 euros, fue dictada con fecha 4 de junio de 2008, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presen-